ADMINISTRACIÓN LOCAL

2834/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1.b) del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, tras la celebración de las correspondientes convocatorias para la provisión de diversas plazas, se hace público el nombramiento de los/as funcionarios/as de carrera que han obtenido plaza, a quienes se concede el PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para tomar posesión de la plaza y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 116.1 d) de la Ley 5/2023, de 27 de junio.

- Por Decreto de la Presidencia núm. 2.573/2025, de 9 de octubre, ha sido nombrada funcionaria de carrera en plaza de agente de recaudación, **Dña. Elena Asensio Jiménez**.
- Por Decreto de la Presidencia núm. 2.574/2025, de 9 de octubre, ha sido nombrado funcionario de carrera en plaza de administrativo/a de administración general, **D. Gabriel de la Luz Góngora Miñarro**.

En Almería, a nueve de octubre de dos mil veinticinco.
LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=4NUJwI4gYKnmW0-3eBNGK5RnWmZ7v5O .